



Municipalidad Distrital
de Pimentel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028 -2018-MDP/A

Pimentel, 29 de Enero del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

VISTO: El Informe N.º 004-2018-MDP/UPC de fecha 29.01.2018 emitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad (e) y Proveído N.º 624 - 2018 de fecha 29.01.2018 emitido por la Gerente Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que mediante Informe N.º 004-2018-MDP/UPC de fecha 29.01.2018 emitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad (e) informa que en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre no se llegaron a realizar la regularización de notas presupuestales, por ello se requiere la apertura del Marco Presupuestal de dichos meses.

En uso de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972 y con el visto de conformidad mediante Proveído N.º 624 - 2018 de fecha 29.01.2018 emitido por la Gerente Municipal :

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE SOLICITAR LA APERTURA DEL MARCO PRESUPUESTAL DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2017, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, realizar las gestiones necesarias para cumplir con lo solicitado.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Presupuesto y Contabilidad y áreas que correspondan, para su conocimiento, publicación y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Ing. José Gonzáles Ramírez
ALCALDE

000174 125